Miércoles 26 de Abril de 1871 — MONTEVIDEO — 3ª Época—Año 8—Núm. 1,946

EL SIGLO

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR ... donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, HERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . $ 1 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 10 cents. ó 2 reales

ALMANAQUE

ABRIL 26.

SANTOS CLETO Y MARCELINO PAPA Y MÁRTIR.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24, 28.

La de San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerías Industriales

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El Onix sale hoy para la Asuncion á las 5 de la tarde.

El Saturno sale hoy para los puertos del Uruguay hasta el Salto á las 5 de la tarde.

La Plata sale hoy para Buenos. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 de la tarde.

EL SIGLO

PROFESION DE FÉ POLÍTICA

EN LA CUESTION DE PAZ Y GUERRA.

Las diversas cuestiones que se agitan con motivo de la paz y las versiones que se hacen sobre la actitud del *Siglo*, nos obligan á declarar:

1.° Que *El Siglo* aspira á una solucion pacífica que consulte y salve los principios fundamentales de nuestra organizacion política, y trabajará por ella por todos los medios legítimos y pacíficos.

2.° Que no acepta ni concurrirá á ninguna solucion política que, sacrificando esos principios, se base principalmente en las combinaciones personales de co-participacion de los partidos en el Gobierno, y

3.° Que antes que aceptar la fusion como propósito político y como solucion de paz, optará por la continuacion de la guerra con todas sus funestas é inciertas consecuencias.

En suma, *El Siglo* abogará por la paz sobre la base de un llamamiento inmediato á la soberanía radical del país, representada por una Convencion Nacional, sin hacer cuestion de quién ha de presidir ese acto augusto de soberanía popular.

La reunion del Domingo.

VIVEZAS DE «LA TRIBUNA»

La Tribuna refiere en estos términos la reunion habida en la noche del Domingo en casa del Sr. D. José P. Varela.

«REUNION—El Domingo á la noche tuvo lugar una reunion política, en la calle del Rincon, casa de D. José Pedro Varela.

«Al efecto se habian repartido invitaciones á mas de cien personas, pero nos consta que solo concurrieron veinte.

«Sabedora la autoridad de que en esa reunion—pues así lo espresaba la invitacion—se debia tratar de la paz *sobre la base de un gobierno misto*, pasó una nota á la persona que invitaba, indicándole que toda vez que los señores allí congregados se ocupasen de asunto *subversivo* como el referido, serian considerados como *aliados de Aparicio*.

«Esto atemorizó á algunos, que se retiraron en el acto, sobre todo los *estrangeros*.

«Los pocos que, de los veinte, permanecieron en sus puestos, resolvieron aplazar la reunion para esta noche ó mañana, agregando mayor número de personas á la Comision.

«En esta otra reunion resolverán lo que deben hacer para llevar adelante sus propósitos.

«Vivir para ver.»

Habiamos querido guardar silencio sobre el incidente á que hace referencia *La Tribuna*, por no agriar los ánimos cuando se trata de armonizarlos en el sentido de la pacificacion y de la reconciliacion; pero puesto que el colega revela el incidente ridículo y vergonzoso, y se muestra ufano de que haya tenido lugar, faltando á la verdad y dándola de *gracejo* en cuestiones tan sérias, fuerza es que digamos lo que realmente pasó, y califiquemos las cosas por su nombre, sin miramiento á nadie ni á nada.

Efectivamente, los Sres. Gomez y Varela habian invitado para esa noche á veinte y cinco ó treinta personas, y no mas de cien como lo afirma *La Tribuna*, para hacer notar que concurrieron veinte—El objeto de la reunion era cambiar ideas sobre la posibilidad de concurrir á la pacificacion del país, sobre bases que habian sido ya discutidas en una reunion mas limitada—Nosotros mismos fuimos invitados y concurrimos á la reunion, con el deliberado propósito de combatir las tendencias fusionistas que empiezan á revelarse en todos los trabajos de pacificacion que se inician, y por esa circunstancia, podemos referir con perfecta exactitud lo que pasó.

Antes de entrar á tratar del objeto que habia motivado la invitacion, el Sr. Gomez dió conocimiento de una nota del Comandante Militar concebida en estos términos:

Departamento de Policía.

Montevideo, Abril 23 de 1871.

Tengo órden de prevenir á Vd. que toda reunion que tenga por objeto tratar de la Paz sobre la base propuesta en su circular de fecha de ayer, será considerada como atentatoria al principio de autoridad legal; como conato de traicion á las armas nacionales, y por consiguiente compelidos por la autoridad los que á ellas concurran con igual fin, por considerarlos conspiradores y aliados de Aparicio, en el mismo seno de la capital.

Dios guarde á Vd. muchos años.

(Firmado)—*José Cándido Bustamante.*

Al Sr. D. Juan R. Gomez.

Los ciudadanos presentes suplieron con su buen sentido la ausencia de sentido comun que se notaba en aquella nota, en que se decia simplemente que *los ciudadanos que concurriesen á las reuniones á que invitase el Sr. Gomez serian compelidos como traidores á la causa nacional y como cómplices de Aparicio*, sin decir á qué serian compelidos; y suplida esa omision, se ocupó como cuestion prévia de su contenido.

El Sr. Dr. Magariños Cervantes manifestó que aunque desconocia el derecho del Gobierno para inmiscuirse en lo que pudiera tratarse en reuniones de un carácter completamente privado y por medios absolutamente pacíficos, opinaba que debia nombrarse una comision que se acercase al Presidente de la República y le esplicase el verdadero carácter de aquella reunion.

Nosotros dijimos que cuando habiamos decidido concurrir á aquella reunion, sabiamos á lo que nos esponiamos, y que la nota del Gefe Político ni nos causaba novedad ni nos hacia sesgar de nuestro propósito, pues acostumbrábamos ejercitar nuestros derechos sin preocuparnos en lo mas mínimo de lo que sobre ese particular pensase ni el Gefe Político, ni el Presidente de la República; que por consiguiente, proponíamos, usando de un término parlamentario, que se *pasase á la órden del dia* y que se prescindiese absolutamente de aquella nota.

Puestas á votacion ambas indicaciones, fué aceptada la última *casi por unanimidad*.

Ya ve *La Tribuna* que la nota del Sr. Gefe Político estuvo muy lejos de atemorizar á nadie; ella, se lo podemos asegurar como testigos presenciales, solo produjo hilaridad por sus términos y por sus tendencias, como no podia menos de suceder entre ciudadanos que tienen la conciencia de sus derechos y el sentimiento de su dignidad personal.

De los ciudadanos que estaban allí reunidos no se *retiró uno* solo, entiéndalo bien *La Tribuna*, verificándolo solamente dos señores estrangeros por creer que el carácter político de aquella reunion no se avenia con su carácter de tales estrangeros que querian conservar.

Es pues, falso, lo del *terror* que sembró la nota del Sr. Gefe Político: lo que no es sério ni por la verdad de los conceptos ni por la regularidad de la forma, no puede producir sino un sentimiento, como ya se lo hemos dicho á *La Tribuna*. Tampoco es cierto que la reunion se aplazase; por el contrario, se prolongó hasta las once de la noche, y se habló de todo lo que se quiso hablar sin que nadie se volviese á acordar durante aquellas cuatro largas horas, de la nota ni de sus fulminaciones.

La Tribuna concluye con esta significativa esclamacion: «vivir para ver.»

¿Qué es lo que encuentra curioso *La Tribuna* en todo esto?

Para nosotros lo curioso, es que esta vez como siempre el Gobierno haya partido de ligero, haya hecho lo que no tenia derecho de hacer, sin plan y sin propósito, pues que la reunion se celebró y los ciudadanos que concurrieron á ella no *fueron compelidos* á cosa alguna.

Por lo demás, los ciudadanos de este país pueden reunirse en el domicilio privado para discutir lo que les parezca, desde la infalibilidad del Papa, hasta la legalidad del Gobierno del General Batlle, siempre que esas discusiones no se traslucen en vias de hecho para derribar el poder público.

Tan ridículo y falso era el paso dado por el Gobierno, que allí se propuso, en medio de la hilaridad general, que se contestase al Gefe Político que en vista de su conminacion, la reunion habia decidido convertirse de política en literaria y religiosa; que en vez de tratarse de la paz, iba á ocuparse de la influencia de la literatura sobre las costumbres y de la religion sobre la moralidad pública.

Si esto se le hubiese contestado ¿qué habria hecho el Gobierno?

¿Cómo podria saber de lo que realmente se trataba en una reunion celebrada en el domicilio particular de un ciudadano?

¡«Vivir para ver»!

Que! ¿no ha visto bastantes cosas raras todavia *La Tribuna* durante la administracion del General Batlle para que se sorprenda por tan poca cosa?

¿Quiere que le apuntemos una vez mas todas las *originalidades* que ha visto este desgraciado pueblo de algunos años á esta parte?

Por último, séanos permitido no tomar á lo serio aquello de llamarnos traidores y cómplices de Aparicio á los que por amor á los principios y á la justicia, y no por sujeciones de interés personal y por aficion á los altos puestos públicos, hemos espuesto nuestros pechos á la sangrienta restauracion encabezada por el bandolero Aparicio.

Por ridículos y risibles, dejan de ser despreciables los conceptos de esa nota que *La Tribuna* en su habitual candidez supuso con la virtud de atemorizarnos y disolvernos.

La Tribuna ya debia saber que los ciudadanos de cierto temple saben ser ciudadanos.

El asesinato del Dr. Feliciangeli y la averiguacion criminal.

Ayer hemos dado cuenta del horrible asesinato cometido en la persona del súbdito italiano Dr. D. Vicente Feliciangeli. Reviste este homicidio los caractéres mas odiosos y dá lugar á suposiciones de todo género respecto del móvil que determinó ese crimen, y de la complicidad de otras personas que no son los viles instrumentos que ejecutaron el homicidio.

Por las condiciones de premeditacion, de alevosía y de perversidad que revela el crimen, y por el aprecio que gozaba el muerto ante sus conciudadanos, el suceso ha preocupado con razon la atencion pública y exitado las pasiones de la poblacion italiana.

Sin aceptar que nadie ni privada ni colectivamente pueda tomar mas intervencion en la averiguacion criminal que la que las leyes del país autorizan, no podemos menos de exitar en este caso como en tantos otros, el celo de la autoridad para el descubrimiento de los autores principales, de ese crimen horroroso.

Pero al hacer esta justísima exhortacion, no podemos prescindir de ocuparnos de una version que corre de boca en boca, y que hasta es acojida irreflexiva é indiscretamente con aprobacion y con aplauso.

Se dice con generalidad y se repite en todas partes, que las primeras declaraciones que pusieron á las autoridades en el camino de descubrir á los autores del crimen perpetrado en la persona del Dr. Feliciangeli, fueron arrancadas por la violencia y por el terror, al cochero que condujo á los asesinos y al finado, á la casa que debia ser teatro de aquella trájica escena.

Se refiere que se amenazó al espresado cochero con fusilarlo si no declaraba cuanto supiera, y que hasta se le colocó en un banquillo al frente de cuatro tiradores.

Si esto no es verdad, debe desmentirse; si esto es verdad, debe condenarse de la manera mas severa.

Ese ardid cruel é inhumano puede haber dado exelentes resultados en este caso, pero es un medio condenado por la moderna civilizacion y por las legislaciones de todos los pueblos civilizados—Las leyes en todas partes han abolido el tormento, y una de las formas mas bárbaras del tormento es el simulacro de la muerte, presentado impunemente á un individuo cualquiera como medio de instruir un sumario criminal. Hoy se ha aplicado ese tormento á uno de los culpables y mañana se ejercitará sobre un hombre inocente.

El funcionario público que se permitiese proceder de esa suerte ¿cómo responderia de su conducta si un acto de tan torpe arbitrariedad arrebatase la razon á un hombre inocente?

Las leyes de este país no solo han abolido el tormento, sino que han abolido respecto de los reos el juramento y aun la promesa de decir verdad, en lo que se refiere á los hechos constitutivos del delito.

Las leyes no han querido colocar al hombre, aun criminal, en el caso de optar entre su honor y su vida, y no ha querido esponer á los inocentes á los tormentos y á la infamia de procedimientos que envuelven un prejuzgamiento y un castigo, un castigo cruel é inhumano.

Repetimos que no podemos creer que sea cierto lo que se ha referido en todos los círculos, respecto al proceder que se observó con uno de los complicados en el asesinato del Dr. Feliciangeli; pero se ha repetido con tanta generosidad y se ha elogiado ese proceder con tanta imprudencia, que no podemos menos de preocuparnos del asunto para que no se estravien las ideas en materia que tan directamente afecta á la dignidad y á la seguridad de los habitantes todos de la República.

Los actos inquisitoriales, aun cuando en un caso dado respondan con el resultado, no pueden sino ser condenados severamente y sobre todo cuando revisten formas tan crueles como el simulacro de una ejecucion ó la amenaza á la vida, hecha en esta ó en otra forma.

Los magistrados no deben perder ni su tranquilidad ni su moderacion en presencia de los crímenes mas atroces, y menos deben sobreponer sus inspiraciones ocasionales al precepto severo é inalterable de la ley.

Volvemos á decir que si es falsa la version que se hace circular, debe desmentirse para que los funcionarios públicos no sean objeto de una imputacion inmerecida; y si es verdadero el hecho, debe ser severamente condenado, porque es arbitrario, torpe é inhumano.

Los Departamentos y la suscricion popular.

Satisfactoriamente han respondido la mayor parte de los pueblos de nuestra campaña al llamamiento á la caridad que partió de Montevideo con motivo de la horrible epidemia que diezmaba á Buenos Aires.

En medio de una guerra desastrosa que arruina y despuebla á la campaña, sus pueblos se sustraen á sus propios infortunios para pensar en los de otro pueblo hermano y concurrir al alivio de la orfandad y de la miseria.

Altamente recomendable es sin duda el ejemplo de filantropía que dan esos pueblos. Hasta este momento han enviado fondos á la Comision Central de Montevideo, superando lo que debia esperarse de sus escasos recursos,

Paysandú
San José
Rocha
Nueva Palmira
Fray Bentos
Carmelo
Mercedes
Canelones
Porongos
Pando
Minas
Santa Rosa
Santa Lucía
Florida
Migues.

Debemos tambien hacer constar aquí la solicitud y concurso que han prestado á esa obra los agentes de *El Siglo*, á quienes nos dirijimos exhortando sus sentimientos caritativos.

En el folleto que se publicará oportunamente con todo lo relativo al concurso prestado por la República á Buenos Aires, ocuparán esos pueblos hermanos el lugar á que se han hecho acreedores.

Suscricion Popular

Suma anterior.		$ 26,781 58
Remitido por Leandro Amargos, del Carmelo, 2.ª entrega segun lista		166
Id por D. Juan Comas de Minas, segun lista		79
Id por D. Bartolomé Bossi por lo recaudado en la cañonera francesa *Pique*		10
Id por D. Cárlos Croker, suscricion levantada en el departamento de Paysandú por D. David Robertson, segun lista		191 50
Id por dicho id en el mismo departamento moneda corriente	$ 109	
en oro	« 11	120
Francisco Laruchen		10
Suscricion recolectada por la Sra. Dña. Cornelia E. Martinez de Vitora y su hija Amalia, segun lista		138 30
		$ 27,496 38

Consulado General Argentino.

	oro y plata.	papel. cents.
Suma anterior. . . .	$ 3298 35	$ 13,713 81
Ministro Español suscricion de la Sociedad Socorros Mútuos		717 32
Leopoldo Cassati en el primer recreo del Cordon segun lista		36 50
Sr. D. Ignacio Reyband, por lo recaudado hasta la fecha de la funcion en Cibils	34 68	1,300
Vice Consulado del Salto 2.ª remesa	248 16	
	$ 3581 19	$ 15,767 63

Montevideo, Abril 25 de 1871.

J. Villegas.

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Muy Sr. mio: cábeme la satisfaccion de poder acompañar á vd. la cantidad de ciento treinta y ocho pesos, treinta centésimos, producto de una suscricion que inicié y que junté con mi hija Amalia hemos recolectado para alivio de los desgraciados de Buenos Aires, y cuya cantidad ya citada se dignará V. tenga el objeto indicado.

Igualmente le adjunto la lista de las personas donantes, la cual desearia fuese publicada tanto para satisfaccion de las mismas, como para la de ésta su atenta servidora.

Cornelia C. Martinez de Vitora

Casa de Vd. Abril 25 de 1871.

NOTA—Mañana se publicará la lista.

Montevideo, 25 de abril de 1871.

Sr. D. José Pedro Ramirez, secretario de la Comision de Auxilios para Buenos Aires.

Muy señor mio:

Tengo el gusto de remitirle á vd. la cantidad de pesos 300 50. Trescientos pesos 50 cts. papel y 11 pesos oro. $ 311.50 producto de dos suscriciones levantadas en el Departamento de Paysandú, costa del Don Estevan y del Arroyo Grande, por los vecinos, cuyos nombres van detallados en las listas que con el correspondiente importe me fueron remitidas ayer, para depositar en manos de vd. con el objeto de contribuir del modo mas eficaz al alivio de los enfermos de la fiebre en Buenos Ayres.

Los Sres. de esa Comision Central pueden congratularse que la iniciativa tomada por algunos dignos Estancieros de levantar suscriciones en campaña va produciendo su fruto; y que todos ricos y pobres segun los avisos que tengo, desean contribuir para tan noble fin.

Las noticias que llegan de la desolacion de Buenos Aires ha producido un espanto y horror en campaña, que no es facil esplicar.

Dando así cumplimiento á los deseos de los donantes que me han honrado con esta comision, no me resta sino pedirle tenga á bien publicar las listas cuando sea oportuno y disponga de

S. atento S. S.

Carlos H. Croker.

Santa Rosa—Lista de suscricion para Buenos Aires promovida por José Percovich.

José Percovich 10, Sebastian Sanchez 1, Roque Perez 2, Bartolo Perez 1, Pedro Beltran 1, Venancio Rodrigues 1.50, Antonio Hernandez 2, Seferino Rodrigues 1, Juan Palleiro 1, Un oriental 3, José María Aguiar 1, Pedro Lapetra 5, Bernardo Salaberry 1, Estevan Perez 0.24, Ignacio Iztueta 0 50, Juan Toscano 0.50, Nicolas Arriaga 1, Ignacio Usabiaga 2, Juan Bautista Goñi 0.50, José Larrea 0 25, Juan Cabrera 5, Marcial Peña 2, Pedro Vera 2, Juan Ibarry 1, Juan Rodrigues 2, Manuel Leal 1, Juan Fernandez (Cura de Santa Rosa 10, Juan Rosa y Cª 5, Antonia Ortega de Carreon 10, Domingo del Monte 2, José del Monte 2, Urbano Fierro (plata) 1, Tomás Varela (plata) 1, Ramon Clavellino 2, Andres Rodriguez 2, Santiago Pizano 2, Juan Perdomo 1, Rafael Martinez 1, Vicente Alfaro (plata) 0.25, Juan Perez 1, Francisco Sardeña 2, José Lopez 1, Manuel Moreira 2, Domingo de Leon (plata) 0.50, Juan de Leon 1, José Alfaro (plata) 0 50, Antonio Cabrera 1, José Manuel Alfaro 0.50, Ambrosio Martinez 2, Ramon B. Martinez 0 50, Juan Taso 1, Teodoro Sardeño 1, José Cabrera 2, Ciriaco Sardeña 2, Juan Sardena 2, Eustaquio Sardeña 1.50, Ramon Rodriguez 2, Hermenejildo Perez 1, Domingo Perez 0 20, Juan Pablo Salas 1, José Buela 0.20, Manuel de Leon 0.70, Antonio Bentacur (plata) 1, Dionisio Abreo 1, Dionisio Vera 1, Paula Martinez 1, Pablo Rabino 1, Agustin Briñoni 1, Luis Fuentes 2, Cleto Fuentes 1, M. Briñoni 0.50, José Briñoni 1, Santiago Perroni 0.50, Roque Briñoni 0.20, Juan Traciste 0.50, Antonio Martinez 1 80, Manuel Sanchez 0 50, Domingo Hernandez 0 50, Fernando Martinez 0.50, Domingo Moreira 0 50, José Curbelo 1, Sebastian Garcia 1, Juan Felipe Perdomo 1, Felipe Bertoch 0.50, Victorino Rodriguez 1, Juan Valdez 1, Francisco Perdomo 1, Bernardino Perdomo 0.50, Luis Rabera 0 40, Juan M. Rabera 0.20, J. Mariano 0 20, Domingo Cecilio 1, Nicolasa Cabrera 0.50 Un caritativo 0 50; Rafaela Morales 1, Florencio Percovich 1, José Atvares 1, Fracisco P. Adamucho 0 20, Baldomero Taladriz y ca. 2, José Pinto 0.50, Antonio Perdomo 1, Juan Bonilla 1, Antonio Palleiro 0.50, Juan A. Palleiro 0.50, Micaela Rodriguez 0.50, Francisco Salteno 1, Antonio Calvet 0.50, Cristóbal Urci 0.50, Melitona Moreira 0 50, Leonardo Moreira 1, Lorenzo Batista 2, María Garcia 0 50, Leandro Guerra 1, Juan P. Varela 0 60, Damian Umpierres 1, Estanislao Garrido 1, Pantaleon Cabrera 0.50, Juan Maró y Ca. 2, Pedro Caraballo 0.20, Placido Rodriguez 0 50, Juan Chard 1, Cayetano Torres 0 50, María Umpierres 1, Seferino Lusardo 1, Marcos Diaz 0.50, Santiago Marrero 0.50, Marcelino Moreira 1, Gerbacio Umpierres 1, Marcial Diaz 1, Felix Denes 0.50, Blas Carrion 1, 020 José Espino 1, Francisco Brao 0.40, Francisco Perez 0.20, Antonio Gonzalez 0.40, Antonio Moreira 0.50, Remigio Marrero 1, Antonio Delgado 0 50, Francisco Percovich y hno 10, Victor Perdomo 2, Mauricio Fuentes 2, Eusebio Vera 1, Juan Soca 1, L. Ballesteros 1, B. Martinez 0 50 Agustin Hernandez 1, Ilario Martinez 2, Bernardo Ribero 0.50 José María Martinez 1, Gregorio Acosta 2, Francisco Molina 1, Juan Delgado 2, Martiniano Delgado 1, Faustino Gutierrez 1, Cándido Gutierrez 0 50, Antonino Gutierrez 0 50, Francisco Garaysar 1 50, Juan Antonio Camejo 0 24, Juan José Camejo 1, José Bentancur 0.40, Da. María Antonio Hernandez 1, Roberto Martinez 1, Fernando Rozas 1, Roman Martinez 0.50, —Total $ 214 83.

Società di Mutuo Soccorso degli Operai Italiani.

Montevideo, 22 Aprile 1871.

Ill.° Sig. Direttore del Giornale *El Siglo*:

Le Direzione della Società di Mutuo Soccorso degli Operai Italiani iniziava una sottoscrizione collo scopo di raccogliere fondi da spedire alla Società consorella di Buenos Aires *Unione e Benevolenza*, da servirsene per soccorrere i disgraziati colpiti dall' epidemia colà regnante.

Delle somme raccolte fin dal giorno 11 andante mese si spedivano a cui sopra *cinquecento* pataconi col mezzo della casa *Jaime Cibils y hijos*.

La Direzione della suddetta Società, desiderando rendere conto dei proprî atti verso i sottoscrittori, incaricava lo scrivente a pregare il signor Direttore del *Siglo* a compiacersi pubblicare nell' accreditato suo Giornale l'unita prima lista di sottoscrizione, riserbandosi di farla seguire da altra á compimento.

Lo scrivente é persuaso che, trattandosi d'un' opera di beneficenza, il signor Direttore del *Siglo*, che già si adoperò tanto per lo stesso scopo, vorrà aderire alla preghiera che gli rivolge a mezzo del sottoscritto la Direzione della Società degli Operai Italiani, a nome della quale gli anticipa i più sentiti ringraziamenti, mentre per conto suo esterno al signor Direttore prelodato i sensi della più distinta considerazione.

Il Segretario della Società
Ricaldoni Costantino.

(*Nota*—Mañana publicarémos sa lista).

PAYSANDU—Suscricion levantada por el Alcalde Ordinario del Departamento de Paysandú, y el actuario del Juzgado, entre los curiales, y amigos para socorrer á las víctimas de la epidemia en la ciudad de Buenos Aires.

Alejandro Dufrechou 10 5, José E. Cortés 10, Antonio Quintana 1, Juan Schweizer 3, Rosendo de la Sierra 2, Isaias Brown 2, Pedro Bayce 2, Ignacio Berraza 2, José R. Catalá 4, Mariano Pereda 2, Juan Larrey 2, Miguel Horta 2, Sebastian Echeverest 2, Fermin Medina 0.50, Felicia Piedracueva 0.50, Santiago Perez Mendoza 2, José M. Cortés 1, José A. Cortés 1, José S. Cortés 1—Suma $ 50.

SOLIS GRANDE Y SANTA LUCIA.—Recibido por D. Ramon Pastoriza:—Suscricion en favor de los infortunados habitantes de Buenos Aires, levantada en Solis Grande por D. Melquiades Espinosa.

Melquiades Espinosa $5, Melchor Benites 1, Benito Bravio 0.20, Antonio Peraza 0.50, Damasa Ricaldo 0 50 Trinidad Rivero 0 50, Cesário Benites 1, Antonio Benites 2, Amelia Ferrer 1, Narcisa Benites 3, Marcos Techera 1, Saturnino Ferreiros 3, Francisco Fernandez 0,50, Justiniano Ferrer 0 50, Pedro Benites 0 50, Guillermo With 1, Vicente Martinez 0.10, Federico With 1, Octaviano Villega 0.50, Rufino Sanchez 3, Diego Vieira 1, Mamerto Barrios 1, Lorenzo Brion 1, Juan With 2, Ramon Piris 0 40, Francisco Barrios 10, Bautista Graupere 10, Pedro Galceran 5, Cornelia Benites 1,—Suma 59$20.

Suscricion levantada en Santa Lucía por D. Pedro de la Llosa 95$28.—Total 154$48 cts.

Paysandú, 22 de Abril de 1871.

Sr. D. José P. Ramirez

Montevideo

Muy señor mio:

El portador de esta lo será D. Manuel Seron, vocal de la Comision Filantrópica Popular de Socorros para Buenos Aires en Paisandú, el cual entregará á vd. una letra á su favor y contra D. Guillermo A. Mac-Lean por 432 $ 24 cts. mjc., como tercera entrega que hace esta Comision, y una vez cobrada hará vd. entregar su importe en Buenos Aires á la Comision Central de Socorro.

Con este motivo lo saluda á nombre de la Comision y me repito de vd. afmo. amigo y S. S.

Benjamin Quijano.

Sr. Redactor del *Siglo*.

Dos señores de Montevideo que reservan sus nombres nos han remitido dos cantidades de dinero una de 110 pesos y otra de 70 pesos producto de una suscricion levantada en los dias 18, 20 y 21 del corriente Abril, cuyo producto es destinado á socorrer las familias que existen en esta Villa en verdadero estado de indijencia, haciéndonos al mismo tiempo esos señores el honor de encargarnos de la distribucion de aquella cantidad de conformidad con los deseos de los donantes.

Al agradecer á esos señores la confianza que depositan en nosotras, para el desempeño de un acto tan humanitario, y que tanto sabrán agradecer las familias socorridas, podemos asegurar que nada omitiremos para que sean llenados los caritativos deseos de los señores suscritores.

En oportunidad remitiremos las lista de los donantes y la de las familias socorridas para lo que esperamos de la liberalidad del Sr. Redactor se dignará franquearnos para la publicidad las columnas de su ilustrado diario.

Union, abril 24 de 1871.

Bernarda Aguirre Fernandez—Tomasa M. de Quesada—Julia Pin de Saavedra.

Sres. de la Comision.

Remito á Vds. un catre, un colchon y una almohada destinado á los que sufren en Buenos Aires.

De Vds. atenta servidora,

Dolores R. de Blanco.

Casa de vd. Colon 97.

Montevideo, Abril 22 de 1871.

SUSCRICION—Recolectada en la Union por la Sta. Flora Becher á favor de las víctimas de Buenos Aires.

J. Becher 5, E Davison 2, F. Becher 5, Elisa Ferrer 1, Oconor 0.50, J B. Dickens 0 50, A. Becher 0.50, Braulia Santos 0.50, J. Santos 0 50, F. M. Fernandez 1, José Cioffi 1, Francisco Marexiano 0.60, W. R. 0.40, Juana M. de Artigas 0.10, Escolástica S. de Ochoa 0.20, Josefa Idarte 0.10, R. R 0 20, Celestina A. de Palomeque 0 20, Francisco Boh 0.20, Edmundo Dale 0.20, Un amigo de la humanidad 0.20.—20$20.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

ACUERDO

Montevideo, Abril 24 de 1871.

Habiendo dictaminado el Fiscal de Gobierno y Hacienda en las propuestas de vestuarios últimamente presentadas á la comision general de guerra, que se sometan á la Comision nombrada por decreto de 24 de Mayo de 1865, de cuyo personal ha fallecido uno de los miembros, y otro debe considerarse impedido, el Gobierno acuerda.

Art. 1° Nómbrase para reemplazar á los cesantes á los comerciantes D. Tomás Tomkinson (hijo) y D. Ireneo Montes.

2° Comuníquese á los nombrados, y aceptado el cometido sométanse las propuestas y muestras de su referencia para su dictámen, á la indicada Comision.

3° Publíquese y dése al L.C.

Rúbrica de S. E.

Por órden de S. E.

Freire—Oficial Mayor.

INTERIOR

Asociacion Española. 1.ª de Socorros Mútuos.

Balance de Caja en el mes de Marzo de 1871

DEBE

Marzo 1.°—Saldo existente del mes anterior		$ 235 63
Marzo 31—Recibos cobrados	$ 903 50	
Multa impuesta	« 2 00	
12 títulos espedidos á 3 $ cjn.	« 36 00	« 941 50
		$ 1,177 13

HABER

Marzo 31—Pensiones á enfermos	$ 463 00	
Médicos	« 178 50	
Medicamentos	« 67 83	
Veladores pagos	« 5 00	
Gastos funerarios	« 45 14	
Flebótomo	« 52 88	
Conduccion de enfermos en carruaje	« 4 00	
Impresiones	« 2 00	
Hospitalidad al sócio Fons	« 30 00	
Gastos de administracion	« 162 31	$ 1,010 66
Saldo en Caja		« 166 47
Igual		$ 1,177 13

CAPITAL

Marzo 31—En el Banco Comercial en cte y oro	$ 9,176 79
Id. id. id. en dos letras mje.	« 500 00
En Caja por saldo del corriente mes	« 166 47
Total	$ 9,843 26

Montevideo, 14 de Abril de 1871.

El Director, *Antonio Dominguez*—El Vice-Director, *Leon M. de Oran*—El Secretario, *Castaño*.

V.° B.°—La Comision Revisadora, *Daniel San Roman, Manuel C. Pose.*

Publíquese.

Domingo Bonaba, Presidente.
José M. Castaño, Secretario.

Personerías

Pagas en Marzo de 1871, pertenecientes al 2.° batallon de Guardias Nacionales.

Marzo 1.° á 31.

Benigno Perez, $ 30; Juan Chacon, 30; Roman Berro, 30; Francisco Gomez, (hijo), 30; Enrique Fynn, 30; ...

Ricardo Algorta, 30; F. Estrázulas, 30; A. Morales, 30; José M Forest, 30; Cárlos L. Valdes, 30; Cárlos Serna, 30; José Martinelli, 30; Marcelino Sienra, 30; Marcelino Lasala, 30; Ignacio Guillot, 30; Camilo Faget, 30; Nicasio Tarabal, 30; Pedro Varela, 30; Octavio 11a, 30; José M. Montero, 30; Juan R. Gomez, 30; E. Bustamante, 30; Ruperto Butler, 30; Domingo Aramburu, 30; Epifanio Zeballa, 30; Manuel J Vidal, 30; José Garcia, 30 Enrique Guinaso, 30; José Previtali, 30; Pablo Fraga, 30; E. Gummerá, 30; Enrique Carbalho, 30; F. Casaravilla, 30; Matildo Galá, 30; Ramon Palomeque, 18; José Paisá, 15; Juan M. Perez, 14; Cárlos Fernandez, 13; Julio Fernandez, 13; Fernando Pou, 10; Eugenio O'Neil 8; Un voluntario, 15; Id. id., 20; Manuel Artagabeytia 30.—Suma $ 7116.

Francisco Cervera, Ayudante contador.—*Casimiro Garcia*, está conforme, Mayor del Cuepo.

V.° B.° *Juan Cruz y Costa.*

LA CAJA DEL 2.° BATALLON DE GUARDIAS NACIONALES SEGUN CUENTA CORRIENTE.

Debe

Marzo 1 á 31.		
Saldo en caja de febrero		$ 1,800
Personerías cobradas por marzo, segun lista que acompaño		« 7,116
Cárlos Muñoz, su personería por febrero		« 30
Rafael Romeu		« 30
		« 8,976

HABER.

Marzo 1 á 31.		
Maestro de la Banda lisa		$ 28 00
Sobresueldos de brigadas, sargentos primeros y banda lisa		« 147 00
Sargento Brigada, su cuenta de mercado para la mesa de oficiales		« 89 90
Id id por lavado de ropa de mesa		« 7 80
J. Denis, su cuenta de carpintería, segun comprobantes		« 60 20
F. Suarez, limpieza de la letrina		« 33 60
J. Carepa, el letrero del cuartel		« 2 50
J. Donadio, por compostura de techos		« 3 50
F. Colombo, trabajo para uniformes		« 14 00
Galli y Bisardi, un rollo papel pintado		« 1 60
Lastarria, por útiles de escritorio		« 9 03
F. Volante, por chapas de cobre para cinturones y punteras de bayonetas		« 8 80
P. Gil, su cuenta de talabartería		« 21 90
S. Ferrer, la id id		« 18 00
Maini y Ca., s/c de útiles para banda		« 15 00
J. D. Diaz, por compostura de uniformes de tropa		« 8 40
Michelini y Ca., s/c por carbon		« 8 50
J. Alonso, s/c por el blanqueo del cuartel		« 78 30
J. Lacrose y Ca., por 6 varas caños de fierro y cartucheras de lata		« 10 00
Rovira, s/c de uniformes		« 182 90
Compostura del gas, alumbrado de los meses de diciembre de 1870, enero y febrero	$ 60	
Agio de papel á plata	« 6	« 66
Cobradores de personerías		« 35
E. Martinez, s/c de artículos para el batallon		« 150 74
Banda de música		« 300
Socorro á varios ciudadanos segun libreta de mayoría		« 85 60
Por varias comisiones para el cuerpo		« 9 20
Por varios gastos menores, v. g. de carretillas, etc. etc. segun libreta del ayudante contador		« 96 48
Personeros pagos segun libreta Id Id en cuentas corrientes		« 5,538
Saldo en caja que pasa á Abril		« 1,690 05
		$ 8,976

Ayudante contador—*Francisco Cervera.*

Está conforme—El mayor del cuerpo
Casimiro Garcia.

V.° B.°—*Juan Cruz y Costa.*

NOTA—La limpieza de la letrina en este mes, proviene de haberse llenado en el último temporal con la rotura de un caño.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el vapor *Caldera*, de la línea del Pacífico, que entró anoche, hemos recibido las siguientes noticias hasta el 4, de Lisboa:

LISBOA, 4 de Abril de 1871.

Los revolucionarios de Paris no podian renunciar á los frutos que esperaban coger de los sucesos con que han sido coronadas hasta hoy sus tentativas.

Viéndose completamente dueños de la situacion empezaron á patentizar en sus proclamas y diarios sus verdaderos proyectos.

Abogan por el asesinato de los príncipes, proclaman á la guerra social, presentan á los ricos como enemigos de los operarios, demuestran los beneficios de la liquidacion social y la necesidad de la abolicion de las herencias, pasando de las palabras á la accion.

El dia 31 de Marzo, rompieron el fuego en Puteaux, en el Bois de Colombes y en Sevres, contando con que los soldados de Ducrot se pasasen y fraternizasen con ellos pero fueron recibidos con un vivo fuego de fusilería.

Pasóse el 1.° Abril sin que hubiesen hostilidades pero el 2 se trabó una lucha reñida en Curbevoie al pié de Neuilly.

Los revolucionarios fueron batidos y desalojados de la poblacion por las granadas del monte Valeriano, teniendo que retirarse para Paris con pérdida de 200 hombres.

Todavia en este combate las tropas se conservaron fieles, no obstante haberse hallado en contacto inmediato con los revolucionarios.

Las barricadas levantadas por ellos en las calles de Curbevoie fueron tomadas por la tropa de línea á bayoneta.

El efecto moral producido por estos hechos fué inmenso.

Nútrese la esperanza de que acabará pronto esta guerra civil, pero se recela de los excesos á que pueden entregarse los revolucionarios en Paris al ver que se les escapa el dominio.

Los revolucionarios exigieron ya del banco de Francia 3 millones de francos, que el banco entregó.

Los revolucionarios ocupan todos los fuertes al Sud de Paris. Las avanzadas del ejército de Versailles están en Saint Cloud y se estienden hasta Neuilly en la márgen del Sena. Todos los dias llegan á Versailles refuerzos de tropas: aquellas con que el gobierno no podia contar, han sido enviadas á las provincias.

De los departamentos de Francia las noticias son escelentes. Reina completa tranquilidad en Marsella, Lyon, Perpignan, Saint Etienne, Creuzot y Toulouse. En Narbona, donde los alborotadores tentaron tambien un movimiento, fué derrotada la insurreccion.

—Los primeros decretos de la Comuna dicen así:—Queda abolida la conscripcion; ninguna fuerza militar escepto la Guardia Nacional, podrá ser creada ó introducida en Paris;—todo ciudadano válido hace parte de la Guardia Nacional.

Los inquilinos fueron esceptuados del pago de alquileres por Octubre de 1870 y Enero y Abril de 1871.

Quedó suspensa la venta de objetos depositados en el Mont de Pieté.

La Comuna queda dividida en comisiones, de las que forman parte Felix Pyat, Eudez, Flourens, Ramier, Rane, Vermorel, Assis, Malon, Delescluze, Grousset y Vallés.

Ha sido restablecido el calendario de la primera revolucion, siendo la primera convocatoria de la Comuna para el 8 de germinal.

—Fué asesinado el Prefecto del Loire, Mr. Lespée.

España.

El 3 se efectuó la apertura de las Córtes.

Amadeo dijo en su discurso que esperaba llegar á un acuerdo con la Curia Romana, y manifestó esperanzas de la próxima pacificacion de Cuba.

Telégramas de última hora

Lóndres, abril 4 á medio dia—Ayer tuvo lugar una gran batalla cerca de Paris. Los revolucionarios en número de 100,000 hombres, al mando de Bergeret y Flourens salieron de la capital para atacar á Versailles, marchando por los caminos de Chatillon, Point du Jour y Neuilly. Los revolucionarios iban poseidos de la ilusion que el Monte Valeriano no les haria fuego.

Atacaron este fuerte, que contestó con vigor y cortó á los revolucionarios en dos.

Dióse de propósito al ala derecha de los insurgentes compuesta de 10,000 hombres al mando de Bergeret la ocasion de reunirse á 15,000 mandados por Flourens. Esta fuerza reunida, compuesta de 25,000 hombres, está completamente cercada y no tiene otro remedio que batirse ó entregarse.

Mac-Mahon fué nombrado comandante en gefe del ejército de Versailles.

La Comuna decretó la acusacion de Thiers, Favre y de los otros ministros, secuestrando sus bienes.

Un decreto de la Comuna separa la iglesia del Estado y declara nacionales todas las propiedades de la iglesia.

(*Hasta aquí nuestro Boletin de ayer*)

Francia.

Realizáronse las elecciones de la Comuna el dia 26 de Marzo.

Los revolucionarios que gobiernan á Paris no son avaros de palabras: la siguiente curiosa proclama de la Comision Central era fijada en todas las esquinas con motivo del acto electoral.

«Ciudadanos: nuestra mision ha terminado; el sitio que ocupábamos en nuestro Hotel de Ville, vamos á cederlo á los nuevos electos, á vuestros regulares mandatarios.

«Coadyuvados por vuestro patriotismo y dedicacion, hemos podido llevar á cabo la difícil obra emprendida en vuestro nombre: recibid nuestros agradecimientos por vuestro perseverante concurso. La solidaridad no es una palabra vana; está garantida la salvacion de la República.

«Si acaso nuestros consejos pueden tener algun peso en vuestras resoluciones, permitid que vuestros mas celosos servidores os espresen, antes del escrutinio, lo que esperan de la eleccion de hoy.

«Ciudadanos:—no perdais de vista que los hombres que han de serviros mejor, son los que elijais de vuestro seno, que viven como vosotros vivis, y que han pasado por las mismas vicisitudes.

«Desconfiad tanto de los ambiciosos como de los aventureros; unos y otros solo consultan su propio interés, y acaban siempre por considerarse indispensables.

«Desconfiad igualmente de los charlatanes, incapaces de accion; esos tales, lo sacrifican todo á un discurso, á un efecto oratorio ó á un dicho espiritual. Del mismo modo evitad á aquellos favorecidos de la fortuna,

FOLLETIN

ISABEL DE BAVIERA

LA LOCURA DE UN REY

POR ALEJANDRO DUMAS

por que solo muy raras veces el que posee medios de fortuna está dispuesto á considerar al trabajador como un hermano.

«Finalmente, buscad hombres de convicciones sinceras, hombres del pueblo, resueltos, activos, de recto juicio y de honradez reconocida. Preferid á aquellos que no se disputan vuestros sufragios; el verdadero mérito es modesto: procuren los electores conocer á los hombres que les convienen, sin que estos tengan que presentarse.

«Estamos convencidos de que si atendeis estas advertencias, habreis inaugurado la verdadera representacion popular y encontrareis mandatarios que nunca se considerarán vuestros señores.—Hotel de Ville, Marzo 25 de 1871.—La Comision Central de la Guardia nacional.— *Assi, Ant. Arnaud, G. Arnold, Assi, Avrigneau, Bouit, Julio Bergeret, Babick, Baroud, Billioray, L. Boursier, Blanchet, Castioni, Chouteau, C. Dupont, Fabre, Ferrat, Fleury, Fougeret, C. Gaudier, Gouhier, H. Geresme, Grelier, Grolard, Josselin, Fr. Jourde, Lacallielle, Henri (Fortuné), Maljournal, Ed. Moreau, Mortier, Prudhomme, Rousseau, Ranvier, Varlin.*»

El resultado de la eleccion fué el que era lícito presumir y todos esperaban: los candidatos oficiales de la Comision vencieron en la generalidad de los distritos, siendo suplantados apenas en el 1.º, 2.º, 9.º y 16.º. El número de los votantes fué relativamente insignificante: contaron apenas de 200,000 siendo 500,000 el total de los electores.

Muchos candidatos no consiguieron obtener la mayoría necesaria, aun cuando basta para la validez de la eleccion reunir número de votos igual al octavo de los electores inscriptos. En el 7.º distrito, de los cuatro candidatos, tres están en este caso.

Quedaron electos, como tambien era de esperarse, los Sres. Ranc, Felix Pyat, Duval, Billioray, Blanqui Assi, Vermorel, Pascal Grousset, Flourens, Delescluze, Eudes.

Está, pues, electa la Comuna de Paris.

En presencia de este acontecimiento que no era de maravillar, el Sr. Paul de Saint-Victor escribe en la *Liberté*:

«Creemos haber llegado al fondo del abismo: este fondo se ha abierto de nuevo, patentizando otro despeñadero mas temible, mas profundo aun. De los desastres de la invasion nos precipitamos en los horrores de la guerra civil. *Así perecen las naciones!*»

La publicacion del resultado del escrutinio tuvo lugar el 28 de Marzo. Hiciéronse grandes preparativos para dar á la solemnidad la apariencia de una fiesta nacional. La puerta situada bajo el Hotel de Ville fué cubierta con paños azules, verdes y encarnados. La estatua de Enrique IV la cubrieron con un paño encarnado; construyóse una especie de estrado; arriba veíase un busto representando á la república y en el estrado varias poltronas de terciopelo encarnado para los miembros de la Comuna Central.

Formaron en la plaza muchos batallones de guardia nacional con las competentes músicas, y en su mayor parte precedidos de banderas tricolores.

La ceremonia terminó entre el estruendo de salvas de artillería y á los gritos de viva la República! Viva la Comuna!

En seguida desfilaron los cuerpos por delante del estrado. A la noche se iluminaron algunos cuarteles y establecimientos públicos. No hubo alteracion en el órden.

—La Comuna ha decretado que todos los contratos de alquiler de casas pueden ser rescindidos á voluntad del inquilino, por espacio de seis meses. A peticion del inquilino se aplazará por tres meses toda órden de desalojo.

—A la par de la Comuna funciona tambien una Comision Especial de la Guardia Nacional. En sesion del 29 de Marzo, á propuesta del ciudadano Eudes, declaró esa Comision que si algunos distritos de Paris juzgaron deber inquirir los nombres y domicilios de los enemigos de la república, obraron bien las comisiones particulares de esos distritos, agregando que tal medida es puramente precaucional y no importa proscripcion. La república no quiere derramar sangre. Los individuos designados como enemigos, podrán ser vigilados, pero no hostilizarnos, pudiendo ausentarse de Paris sino se creen seguros; pero si no pertenecen como buenos ciudadanos, tendrán todo género de auxilios y proteccion.

El ciudadano Maljournal propuso que en vista de la urgencia que hay en conseguir el dinero necesario para que los prusianos se retiren de Francia, y debiendo dar ejemplo Paris, debe imponerse una contribucion sobre las personas que abandonaron la capital durante el sitio, calculada en 5 francos por dia de servicio, 10 por dia de trinchera y 100 por los dias de batalla á que debieron haber asistido.

A propuesta del ciudadano Assi, fué condenado á muerte el ciudadano Wilfred Fonvielle, por haber atentado contra la autoridad de la Comuna.

El ciudadano Duval fué autorizado para requerir la fuerza en asuntos concernientes á la seguridad pública, así como tambien para hacer pesquisas y aprender á los enemigos de la república, quedando responsables los acusadores de las denuncias falsas.

Al asumir el mando la Comuna publicó esta proclama.

«Ciudadanos! El voto del 26 de Marzo ha sancionado la revolucion victoriosa, y queda constituida la Comuna.

«Un poder cobarde y agresor os oprimia la garganta. En uso del derecho de defensa repelisteis de vuestras murallas á ese Gobierno que intentaba deshonraros con la imposicion de un rey.

«Hoy, los criminales á quienes ni siquiera quisisteis perseguir, abusan de vuestra magnanimidad y organizan á las puertas de la ciudad un foco de conspiracion monárquica. Invocan la guerra civil, echan mano de todas las corrupciones y aceptan todas las complicidades, llegando hasta mendigar el apoyo estranjero.

«Apelamos al juicio de la Francia y del mundo respecto de esas intrigas execrables.

«Ciudadanos! Acabais de daros instituciones que desafian todos los manejos, y sois señores de vuestro destino. Fuerte con vuestro apoyo, la representacion que acabais de establecer ha de reparar los desastres causados por el poder derribado;—la industria abatida, el trabajo suspenso, las transacciones mercantiles paralizadas, todo, todo va á recibir fecundo y vigoroso impulso.

«Hoy teneis ya la ansiada decision sobre alquileres de casa; mañana, la de los vencimientos de las letras; todos los servicios públicos restablecidos y simplificados; la Guardia Nacional, única fuerza armada de la capital, reorganizada sin demora;—tales son los principales actos de la Comuna.

«Los electos del pueblo solo le piden para asegurar el triunfo de la república, el apoyo poderoso de su confianza.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

EL SARGENTO FEDERICO

ALCÁZAR LÍRICO

RELACHE

LA GRANDE DUCHESSE

ROYAUME DES FEMMES

LA GRANDE DUCHESSE

REMATES

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Las canas se restauran

VIGOR DE AYER

TABACO CAPORAL LEGITIMO

Recien llegado

En venta calle Cerrito 120.

Aviso judicial

[illegible]

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170 — RINCON — 170

Se venden por mayor y al menudeo, se aplican a domicilio. — Joaquin Zarzosa.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados. Los recomendamos á las familias y hombres solos.

PRIMER

RECREO DEL CORDON

Se avisa al público que el servicio es siempre el mas activo y perfecto y los precios se han reducido en lo mas moderado posible.

Garanto que toda persona que se dirija á él quedará del todo satisfecha música, sortija y asado con cuero nunca faltan en los dias feriados.

Ese hermoso recreo cuenta tambien con tiro de pistola y carabinas para hombres, señoras y señoritas. — El Gerente.

m 29 perm.

DIRECTORIO DE LA

Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION Á VAPOR

AVISO

El Directorio llama nuevamente á los señores Accionistas de la misma, á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la Agencia General de la compañía á las doce del dia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que deba funcionar durante el corriente año.

Los señores Accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes ó accionistas de la misma.

Salto, Abril 1.° de 1871. — *El Secretario.*

a 5-15-p.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

Nota. El Jarabe de Codina, hasta muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan eminentemente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del Berthé.

24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Ca... 7, Calle de Jouy, en Paris.

Botica de Granwell.

SOLARES Á VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Athahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta Imprenta darán razon.

GRAN DEPÓSITO

En la casa calle Juncal, n. 36, se venden caños ingleses para caños maestros interiores de los edificios, que impiden toda clase de filtraciones, y siendo mucho mas ventajosos que los caños de material que se construyen y de mas duracion por ser imposible la penetracion de las ratas, lo que ocasiona á los propietarios que tienen caños de material gastos continuos; el surtido segun dimensiones es recomendable y el precio moderado.

Montevideo, Abril 21 de 1871.

a.21—1mes.

GIROS SOBRE ESPAÑA

DOMICILIO y CORTO PLAZO

En el escritorio de Busto Hermanos calle de Zavala núm. 67 siguen expidiéndose letras desde 50 pesos hasta la suma mas crecida, al premio de 4 p. % en cantidades menores y mas equitativo para las de mayor importancia.

a. 5-1 mes.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, mandar sus órdenes en el escritorio de B. Mehan, calle Solis, núm. 17. — Modes y Mehan.

Comision C. de Salubridad

AVISO

La Comision ha acordado prorogar el plazo para el blanqueo interior y esterior de la Ciudad y sus alrededores hasta el 30 del corriente mes, previniéndose que vencido ese plazo se harán efectivas las multas establecidas.

Montevideo, Abril 8 de 1871.
Juan Mac-Coll—Presidente.
Francisco Agell—Secretario.

a 8-19.

PIANO PLEYEL

Hay un magnífico y LEGÍTIMO piano nuevo de Pleyel, á cuerdas oblicuas (con su correspondiente diploma), á vender, calle del Uruguay, n. 83, casa del Sr. Nerini.

m3-1mes

Vacunacion garantida

El Doctor Gonzalez avisa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Arapey n.° 141, altos (entre 18 de Julio y San José) donde establece la vacunacion diaria de 11 á 12.

El precio de cada vacunacion será un peso, recibiendo avisos para vacunar á domicilio á precios convencionales.

m.25-perm.

Junta de Crédito Público

El Lunes 24 del corriente, á las 12 del dia se procederá en el patio de la casa de Gobierno, á la extincion por medio del fuego, de los billetes bancarios sustituidos en el mes de Marzo próximo pasado.

Lo que se avisa al público para su conocimiento—Montevideo, Abril 22 de 1871—Por órden de la Junta de C. Público.

a.23-1p. — *E. Perez*, secretario.

A LOS Sres MÉDICOS. — La ... DE LOS BOLOS CUBEBA LECHELLE

Con tónico de hierro, sobre la copaiba, reconocida en las observaciones de Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc., los ... consagrados por un gran número de médicos han probado que la copaiba quita é destruye ... CURA ... LECHELLE, rue Lamartine, 35, Paris, y en todas las boticas.

Guerra á los médicos Y BOTICARIOS

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfrios permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires nuestra centenares de esta enfermedad.

... por qué por no llevar zuecos.

Nuevo es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de lluvias es preciso conservarlos, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas ... de Campaña, ... Esta maravillosa receta no necesita ... Especialmente se recomiendan las grandes fábricas ... calle de Julio, núm. 247, de los Herreros y Monty hnos. ... se vende por mayor y menor.

m13-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes á otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

PARA LOS CALVOS

NUEVO LIQUIDO

PARA FORTALECER Y HACER CRECER EL CABELLO

Aprobado por los profesores Palletta y Venzoni de Milan y preparado por Teresa Malnatti

Este liquido que ha dado los mas sorprendentes resultados en Europa bastará solamente usar de una botella en quince dias para conocer sus prodigiosos efectos y bastará este tiempo para conocer el considerable aumento del cabello.

Precio del frasco 1550 cents.

Depósitos únicos calle Sarandí núm. 331, Mercería calle Piedras núm. 157, Botica de la Bolsa y en la esquina de Mercedes y Daiman núm. 101 y 103 Botica de la Estrella.

Cada frasco estará munido de una esplicacion para el modo de usarlo.

Doña Teresa vive calle del Cerro esquina Reconquista.

a.1.°-1mes.

Prevencion al público

Habiendo llegado á mi noticia que Dña. Justa P. de Villaron y D. Manuel Fernandez, pretenden vender la quinta sita en el Miguelete, del otro lado del puente de las Duranas conocida por la de Villaron.

Prevengo al público en general y al presunto comprador en particular, que tanto la viuda como el coheredero no tienen ningun derecho sobre la espresada quinta que pertenece esclusivamente á mi esposa, entre otros títulos por su haber paterno y materno; siendo además de advertir que el pretendido dominio de Villaron sobre parte de esa quinta va á ser puesto muy pronto en tela de juicio y que aun no están aprobados judicialmente los inventarios de los bienes que dejó al fallecimiento del mismo y que le pertenezcan.

Con esta prevencion ya sabe el comprador lo que le espera, porque su buena fé desaparece.

Pablo Lacoste.

a 21—5p

LA BANDERA

RADICAL

REVISTA SEMANAL

CARLOS M.ª RAMIREZ

DIRECTOR

Precio de la suscricion mensual, 1.20

Puntos de suscricion

Librería Española de Real y Prado, calle 25 de Mayo, 173; Librería Fermepin (antes Maricot); Imprenta de *El Siglo*, calle del Cerrito, 68.

A LAS ARMAS

A LOS PULPEROS Y A LOS MOLINEROS

En la calle de la Convencion, frente al núm. 172, se ha recibido una cantidad de garbanzos de Génova buenos para hacer harina, para hacer tortilla, tambien una partida de salsichon de Génova de primera calidad; se previene á los compradores que se apresuren antes que se acaben. En la misma casa hallarán con quien tratar.

a23-6p

Balance del Banco Mauá

EN 31 DE MARZO DE DE 1871

Débito

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 6.238,974.02
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		3.611,322.70
Caja: Existencia en oro, plata y notas ...	$ 1.031,613.47	
Nuestra emision	29,550.00	1.061,146.47
		$ 11.082,151.89 [illegible]

Crédito

Capital	$ 2.500,000.00
Lucros suspensos	1.024,197.90
Acreedores por letras, en cuentas corrientes, y otras partidas	6.223,354.99
Emision	1.230,600.09
	$ 11.082,151.89 [illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Abril de 1871.
Pp. Mauá y Ca.—*A. Cunha.*—*José L. Terra.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
Perez—Vidal.

a11-12p.

EL SISTEMA URINARIO

Los órganos de este sistema están destinados á separar la orina de la sangre y despedirla del cuerpo. Estos órganos son los Riñones, Uréteres, Vejiga y la Urétra. Los Riñones descansan uno en cada lado posterior ó parte baja del espinazo; sus dimensiones son de 4 á 5 pulgadas de largo por 2 1/2 ó 3 de ancho; su configuracion es parecida á la de una habichuela, y pesan media libra aproximadamente cada uno. Aquí damos la representacion del riñon derecho, cortado á lo largo, para mostrar el interior del órgano: 1 es la cápsula renal superior, 2 es la parte vascular, 3, 3, la parte tubular consistiente en conos, 4, dos de los cálices, 5, 5, 5, las tres infundíbulas ó embudos, 6, la pelvis, y 7, la uretra. El principal oficio de los riñones es filtrar y arrojar del cuerpo esas partículas inútiles que contienen nitrógeno. El excesivo ejercicio de los riñones en la excrecion de esas materias, puede ser mas de lo que ellos puedan resistir, y pueden ser tan estimulados ó fatigados, irritados ó dañados de algun modo, que pueden inflamarse, cuyas indicaciones son generalmente escalofríos, tersura del espinazo y cintura, seguido de catalepsia y dolor agudo, amenudo extendiéndose á la ingle, cintura y muslos. La presion, mocion, friccion y fuerte respiracion aumentan el dolor; la orina es escasa y de color muy subido, y amenudo ensangrentada, pasando gota á gota.

Esta enfermedad proviene amenudo por el engendro de arenillas en los riñones ó uréteres, y el tratamiento debe ser pronto y efectivo. Aplíquese sinapismos de mostaza en la planta de los pies, ó sumérgese las piernas hasta las rodillas en un baño de agua bien caliente conteniendo media libra de mostaza, al propio tiempo aplíquese sobre los riñones una cataplasma de mostaza que alcance de cadera á cadera, y continúese dando fomentaciones calientes de lúpulos, etc., para producir la transpiracion tan pronto como sea posible; y evacúense los intestinos con 3 ó 4 PÍLDORAS VEGETALES DE BRISTOL: no se den purgantes drásticos, porque pueden ser muy perjudiciales; hágase una bebida de linaza, y añádase una cuarta parte de Zarzaparrilla de Bristol, y tómese á todas horas, por una ó dos semanas despues de pasado el ataque.

Los intestinos deben tenerse abiertos por algunos meses, con un purgante suave, á fin del ayudar á los riñones á expeler del sistema esas materias mórbidas que tienden á renovar la enfermedad.

Para este objeto las PÍLDORAS DE BRISTOL no tienen rival; no contienen substancias minerales ni cosa alguna que pueda irritar ó inflamar el sistema, su operacion mientras que es radical es tambien suave, y para mantener la sangre en estado saludable, y para disolver toda acumulacion de arenillas ó piedra en la vejiga ó riñones, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debería usarse de vez en cuando por espacio de unos cuantos meses despues de recuperada la salud.

Depósito: Botica de Cranwell y Garaicoechea, calle 25 de Mayo, 167.

Lecciones de inglés

El que suscribe, dá lecciones en colegios, á domicilio y en su casa. Ha abierto una clase nocturna para adultos.

DIEGO TRIMBLE

Calle Cámaras, 136.

a16-15p

REGALO

EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de la mejor fábrica de Europa un grande y selecto surtido de calzado y zuecos que se propone realizar á un precio muy barato, dando además un regalo á cada comprador.

Antonio Pons.

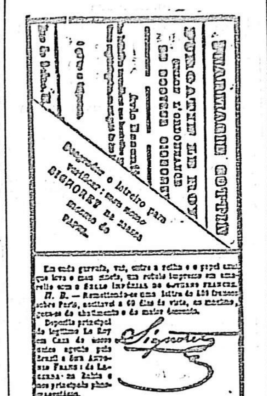
26-perm.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Abril 19 de 1871.

La oficina previene que el dia 30 del corriente abril, concluye el plazo para el pago de la Contribucion Directa, y que pasando dicho término, se harán efectivas indispensablemente las disposiciones de la ley respecto de los remisos.

a. 19-12 p.



En cada garrafa, va, entre la etiqueta y el papel ... que lleva el ... un rótulo impreso en amarillo con el SELLO IMPERIAL DE GOBIERNO FRANCES.
N. B. — Remitiendo una letra de 150 francos sobre Paris, ... á 60 días de vista, ...
Depósito principal de legítimo Le Roy en Casa de ... Brasil ... Lacerda en Bahía ... principales ... farmacéuticos.

Depósito, Botica de Crauwell.

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas.

a4-15p

Con notable quebranto

Por mayor se vende un variados surtido de cigarros de diferentes fabricantes de la Habana, á los precios alcanzados en los últimos remates efectuados en la casa calle del 25 de Mayo núm. 157 esquina de Zavala en los dias 8, 9 y 10 de Marzo próximo pasado, quedando lo mas selecto de las clases que por órdenes recibidas hay que realizar.

a11-10p.

Libranzas sobre España

En el escritorio de "Teodoro Reissig", calle de las Cámaras n. 82 se expiden letras á corto plazo, y pagaderas á domicilio, por cualquier cantidad que sea, al premio de 4 o/o ó á menos segun la importancia de los giros.

a6-1 mes.

Buena colocacion de dinero

Se vende una casa en la calle de San José, entre Rio Negro y Queguay perfectamente bien construida, tiene 10 piezas, aljibe, bomba, dos cocinas, caño maestro y contribucion directa paga. Para tratar calle de Buenos Aires 182.

m.30-1mes.

Tren-way al Paso del Molino

Desde el 20 del corriente Abril solo viajarán los trenes ordinarios hasta las 7 de la noche, del Paso del Molino, y las 8 de Montevideo, saliendo uno extraordinario del Paso á las 9 y de Montevideo á las 10 de la noche, con pasaje doble.

a16 8p — *El Gerente.*

EN VENTA

67 — ZABALA — 67

Cigarros habanos, buenas marcas, Sidra española de superior calidad, chocolate "Flor" y "Fama Coruñesa", damasco de seda español y puntillas de hilo de 2 á 15 centímetros.

a.5-1 mes.

Gran realizacion

(por ausentarse su dueño del país) en «Ferretería Sueca», n. 214, calle del 25 de Mayo; solo hasta el fin del mes, y por precios sumamente bajos.

a12-18p.

BANCO UNION

Los Señores acreedores del ex-Banco Italiano por cuenta corriente, letras, intereses de acciones 1.°, 2.° y 3.° semestre y billetes de emision del ex Banco Comercial de Paysandú pueden presentar sus títulos para ser chancelados en todos los dias hábiles, y los acreedores por cajade ahorros los domingos de 10 á 12 del dia; todo conforme la propuesta de D. Francisco Luis da Costa Guimaraens de fecha 23 de Octubre de 1869 que obra en el espediente de la liquidacion en la escribanía del Juzgado de Comercio.

Montevideo, Abril 17 de 1871.

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.

ab.19—1mes

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será la siguiente:

Por saldos en contra del Banco oro 6 p. % anual id. id. id. id. mjo. 6 p. %

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

	oro		mjo.	
Un mes	6 p. %	anual	9 p. %	anual
Tres meses	9 p. %	»	9 p. %	»
Seis meses	9 p. %	»	10 p. %	»

Montevideo, Abril 18 de 1871.

ab. 1.°-1 m.

V. Arthur y C.ª — corredores y despachantes de Aduana, ofrecen al comercio de esta plaza, y al público en general, sus servicios en dichos ramos y á mas en arreglo de libros comerciales, y en las traducciones de los idiomas inglés, francés, italiano, español y portugués, garantiendo la prontitud y perfeccion en sus trabajos.—Misiones, 74, en los bajos del Hotel del Vapor.

a25-15p

Salvador Cazeaux — Rematador público y comisionero, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro.

b11-perm

Indispensable — A 3 reales se vende en esta imprenta el almanaque de escritorio para 1871, magnífica edicion en cartulina.

Se alquila — Una casa nueva de material nueve piezas cocina y aljibe caño maestro etc. calle del Rio Negro 76 al lado darán razon.

a. 18-10 p.

Almacen ó tienda — Se alquila la casa esquina, calle Sarandí y Colon con toda comodidad para establecer negocio. Darán razon en la calle Soriano núm. 89.

a. 25-5p.

Convocatoria — Juzgado Civil de la 1.ª seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca por última vez á todos los acreedores de D. Miguel Rossi, á una reunion general que tendrá lugar el dia veinte y seis del corriente abril á las tres de la tarde en la sala del Juzgado, calle de Misiones núm. 235, con el objeto de imponerles de la cesion de bienes que ha hecho, y adoptar las medidas del caso, previniéndose que con los que asistan, cualquiera que sea su número, se procederá.—Montevideo abril 22 de 1871—*Gervasio Muñoz*, escribano público.

a23-3p

Edicto — Juzgado Ordinario de la Capital—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Ignacio Perez para que en el término de ocho dias á contar de la publicacion del presente edicto comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue D. José Blanquet por cobro de pesos, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado bajo apercibimiento de Estrados—Montevideo Abril 21 de 1871—*Martin Ximeno*, Escribano Público.

a. 23-3p.

Adivinadora — Del presente y del porvenir, trasladóse de la calle del 25 de Mayo núm 183 á la calle Misiones núm. 152 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.

a. 21-1 mes.

Interesante — El que suscribe, se compromete á edificar casas y dirigir cualquier trabajo de albañilería, con todos los mejores materiales y económicos que la ciencia ha introducido. Tambien hace planos generales y detallados para cualquier construccion.—*Eduardo Silva*, Maciel, 124.

a21-1mes

Al público — El contra aviso que pone D. Ciriaco Burgos con el fin de que suspenda mi prevencion es impertinente. El sabe que me debe la cantidad que le reclamo, que hace dos años que la obra fué entregada con la llave, importando 3,620 pesos mjo. por ella. Sabe tambien que me ha dado 2,150 $ mjo. y que tiene dos recibos restantes 1,470 $.—Pasa de castaño oscuro decir que nada me deberá y que está la finca y es de pública voz y fama que yo la he hecho, pero como se que trata de enagenarla hago la prevencion debida para que los compradores no aleguen ignorancia, reservando mis acciones y derechos para emplearlos en adelante contra quien haya lugar.—Salvo que se me pague.—Guadalupe, Abril 18 de 1871.—*Juan Ardoguein.*

a.21-15 p.

Edicto — Juzgado Ordinario de la Capital—Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Ferraro para que en el término de 10 dias á contar de la publicacion del presente edicto comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el juicio que sigue con doña Maria Garcia de Flores y tercería de D. Francisco Ros sobre propiedad de un vale bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo Abril 20 de 1871—*Martin Ximeno*—Escribano Pco.

a 23-3p.

Judicial — Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. Don Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra Don Eduardo B. de Olondo del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Abril 24 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

a25-20p

Ama de leche — Se ofrece una con mucha abundancia, para criar en casa de los interesados, calle del Rio Negro, núm. 218.

a25-3p

Gocinero italiano — Se ofrece uno de profesion para casa particular; puede dar buenos informes. Ocurrir calle 25 de Mayo, n. 44.

a25-3p

Cortador — Calle 18 de Julio núm. 24 y 26 (tienda) se necesita un cortador que sea bueno es inútil se presente sin garantias.

a.25-3p.

Judicial — Por el presente y de mandato del Sr. Don Gustavo Peitzer, Juez Comisario del concurso formado á la sociedad «Tattersall y Taller» del Comercio de esta plaza; cito á todos los acreedores del referido concurso por última vez, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zabala núm. 128, el dia veinte y seis del corriente á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos; previniéndose á los inasistentes, que se tendrán por adheridos á la resolucion de los que concurran, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada.—Montevideo Abril 21 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

a25-2p

ÚLTIMA HORA

Grandes é interesantes noticias para el público en general y á mis marchantes en particular.

El dueño del baratillo de calzado 18 de Julio 180 acaba de recibir un selecto y variado surtido para la estacion que al efecto tenia muy recomendado á las principales fábricas de Europa. En vista de la buena aceptacion que han tenido sus anteriores remesas; y en obsequio á sus compradores hace una gran rebaja y á no dudarlo solo en la «Positiva Sorpresa», única, y esclusiva en ese ramo puede espender. Este surtido es muy variado en lindos botines y botitas para señora y señoritas, para caballeros elegantes botines de última novedad, y para niños y niñas, diversas clases y colores. OJO y mucho OJO, marchantes, aprovéchense no más, que pronto se acabarán.

Nota—Esta casa regala bonos, y jugadas de la «Proteccion Mútua»

s. 3-perm.

NUEVO TRATAMIENTO

DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS DEL Dr MOUSSETTE

La sedacion producida por este nuevo tratamiento es tal que la curacion es obtenida generalmente con 8 píldoras.

Depósito en *Montevideo* en casa de A. DEMARCHI hno. y C.ª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN 14, rue Racine, en Paris.

MARCHEURS — la Poudre Gauley

CAZADORES ... Y VIAJEROS — verdadera farmacia fácil de llevar, tonifica el cutis, cura todas clases como son Arañamos y todas las dolencias causadas por el sudor; asi por fuertes caminatas, por el ejercicio del caballo ó por una gordura algo fuerte. Cura tambien cualquier clase de llagas, tanto en las personas que en los animales. GAULEY, *farmacéutico químico antiguo interno y laureado de los Hospitales*. Paris, avenue des Ternes, 14. — MONTEVIDEO: Boticas del LEON DE ORO y de V. GARAICOECHEA.

LA

VELOUTINE

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente es nocivo es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; asi que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de CH. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS, jaquecas, espasmos, palpitaciones pertinaces, insomnios, anemia radical, ... NEVROSINA LECHELLE cuya eficacia es incontestable. ... 35, rue Lamartine, en PARIS, y en todas las ...

GOTAS JAPONESAS

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Calman al instante el dolor mas violento é impiden que se reproduzca destruyendo la caries. Empleo fácil y agradable.

Depósito en *Montevideo* en casa de A. DEMARCHI hno. y C.ª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN, 14, rue Racine, en Paris.

Los servicios prestados á la salud, recomiendan la **Nevrosine** LECHELLE—Antinerviosa, curativo de las jaquecas, nevralgias de la cabeza, del corazon.

L'EAU DE LECHELLE — ... hemorragias, ... Paris, 35, rue Lamartine ... Boticas del mundo.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos odoríferos de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX. ... sabor ... gusto agradable y eficacidad cierta. Depositarios en *Montevideo* V. GARAICOECHEA.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas auténticas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu*, vis-à-vis la rue d'Antin.

En Paris; Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaicoechea; W. Cranwell y Ca.

Judicial — Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio, D. Don Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores del fallido Don Eduardo B. Olondo deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el Síndico nombrado Don José P. Ramirez, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 24 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

a25-30p

Judicial — Por el presente y de mandato de D. Roberto Wilson, Juez Comisario del Concurso formado á Don Luis Descours, cito á todos los acreedores del referido Concurso á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, el diez y ocho de Mayo próximo á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose á los acreedores la mas puntual asistencia, á la hora indicada.—Montevideo Abril 18 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público.

a25-18p

Viva — CASA PARTICULAR—Nuevo establecimiento de comidas para afuera con mucho aseo y puntualidad en su servicio, el que guste ocurra á la calle de Colon núm. 177.

a25-4p

Al público — Don José Livi y la esposa Da. Rosa Pittaluga no puede vender sus bienes por estar afectados al pago de firmas que me adeuda segun consta del pleito que le sigo ante el Juzgado de Comercio—*Rafael Oraste.*

a25 3p

Dinero — La Protectora Oriental, calle 25 de Mayo número 86—Se presta dinero sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas, toda clase de mercaderias, acciones, títulos y deuda pública.

a25-1m

Al comercio — A los efectos de derecho, nos hacemos un deber de participar al comercio y al público en general, que con esta fecha por mútuo acuerdo se ha separado Don Domingo Bonaba de la Sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Domingo Bonaba y ca. entrando á sustituirle en ella y á asumir la gerencia de la sociedad á cargo antes de aquel, D. José Helguera, único con otal autorizado para usar en adelante la firma de la misma.—*Domingo Bonaba.—José Helguera y ca.*

a25 5p

Al comercio — Hacemos saber al público, que desde esta fecha, los que suscriben han formado una sociedad mercantil en el ramo de almacen por mayor, bajo la razon social de Helguera Vidal y ca. y segun los términos del contrato que en esta misma fecha registramos ante el Juzgado de comercio.—*Helguera Vidal y ca.*

a25-3p

Se vende — El almacen fonda café y billar, sito en la calle de la Ciudadela núm. 151, con opcion al contrato de arrendamiento á la finca en que está el establecimiento indicado, y cuyo contrato vence el 1ro. de Octubre del corriente año. El que se interese en su compra, puede ocurrir á verse con su dueño en la misma casa.

a25-3p

Se alquila — la casa Uruguay 160. Para tratar Cámaras 65, y para verla, pedir la llave en la carpintería de enfrente.

a. 25-7 p.

Casas casas — Cinco hay para vender a precios muy baratos y bien situadas, dirigirse calle 18 de Julio núm. 561.

a 25-7 p.

Sedan — Y SARREBRUKE—Para capataz de estancia se ofrece un estranjero inteligente, con mucho tiempo de práctica en la ganadería en este país. Dará informes de sus aptitudes y garantias de su conducta. Ocurrir calle 18 de Julio, n. 2.

a25-5p

Casa de remate — Y COMISIONES Benito Lasarado, calle Ituzaingó núm. 85.

e.4-permanente.

Novedades — Por el vapor «Emilia» han llegado interesantes novedades á la calle Solís n.° 24.—Quedan prevenidos los aficionados.

e.19—pm.

Prevencion — Habiendo tenido conocimiento que el Comandante D. Ciriaco Burgos trata de enagenar una finca que tiene en este pueblo, y siéndome deudor de ochocientos veinte pesos mjo. por saldo de construccion de dicha finca; pongo en conocimiento del público que dicho señor no puede vender la finca mientras no me satisface el importe que me adeuda.—Guadalupe, Abril 13 de 1871.—*Juan Ardoguein.*

a. 14-15p.

Prevencion — D. Angel Bozzano no puede vender, enajenar ni gravar una chacra que tiene en Canelones como los demás bienes que posee, hasta tanto no me pague un vale que me debe por la cantidad de $ 781 27 mjo. para cuyo fin le sigo litis ante el Juzgado Ordinario de Guadalupe, hasta conseguir su pago. Hago esta prevencion para que no se alegue ignorancia. Departamento de Canelones, Guadalupe, Abril 13 de 1871.—*Félix Clapés.*

a14-15p

A los viajeros — De ambos mundos.—Traslacion de la fábrica de baules de la calle 25 de Mayo núm. 183 para la calle Misiones núm. 142 frente al anda dorada. Se fabrican toda clase de artículos de viaje, molas, baúles. Se hace toda clase de composturas.

a. 21-1 mes

Se vende — Un almacen nuevamente establecido, con artículos frescos y de primera clase, propio como para el abasto de los buques, situado en la calle Rampa n.° 67, frente á los depósitos del Sr. Caporro, para tratar ocurran á la calle 25 de Agosto n.° 91—Montevideo, 20 de Abril de 1871.

a.21—6p

Habiéndose — Dividido la Sociedad de la Barbería calle Ituzaingó núm 44 el señor Gerolamo Piasso hace saber al público que el que tenga cuenta con dicha barbería que la presente en el término de tres dias contados de la fecha pasado dicho término no habrá derecho á reclamacion ninguna.—Montevideo, 21 de Abril de 1871.—*Gerolamo Piasso.*

a. 23-5 p.

Oficial sastre — Se precisa uno inteligente en la calle Durazno número 43 darán razon.

a. 23-5 p.

Mucama — Con cama se precisa una buena, calle del Dayman núm. 225.

a. 23-5 p.

Desde esta fecha — de comun acuerdo entre D. Camilo Weber y don Jorge Kohlstedt (hijo) queda desde esta fecha separado el primero de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Camilo Weber y ca. quedando encargado del activo y pasivo el señor Jorge Kohlstedt (hijo), como representante de la casa Jorge Kohlstedt y ca. de esta plaza—Montevideo. Abril 22 de 1871.

a. 23-6p.

Cocinera — Vasca española—Se ofrece una para casa particular, y un muchacho de 13 años de la misma nacionalidad para mucamo dirigirse calle Paysandú núm. 95.

ab 23-3p.

Dependiente — Se ofrece uno de 26 años para almacen, tienda, ferretería ú otro cualquier negocio, ya sea por mayor ó menor; la persona que se interese, dirijase á esta imprenta una carta ó esquela con las iniciales J. S. O., ya sea en la capital ó campaña.

a23-5p

Judicial — Por el presente y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo al tenedor de una accion del Mercado del Puerto, señalada con número ciento cincuenta y uno, endosada á favor de doña Carolina Saenz de Zumaran para que se presente ante este Juzgado á deducir los derechos que creyere sobre la referida accion dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 18 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público.

ab.23-15p.

Edicto — Juzgado Ordinario—Por el presente se cita llama y emplaza á la sucesion de D. Santiago L. Suyaco para que en el término de 20 dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido don Edelmiro Mabé sobre cobro ejecutivo de pesos por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 22 de 1871.—*Martin Ximeno*, Escribano público.

ab.23-8p.

A los propietarios — Se desea comprar una casa que desde diez hasta treinta mil pesos, que esté bien situada, en barrio comercial, y produzca buena renta. La venta se hará en el dia, si gusta la finca Darán razon calle Zavala 31, al lado de la Bolsa.

a. 23-5p.

Títulos de Mauá, — ídem hipotecarios, libretas y créditos contra el Banco Italiano, Mauá y Montevideano, acciones del Mercado del Puerto, Tranway de la Union, y Porvenir, bonos consolidados, y toda clase de deudas públicas, se compran al mejor precio, y se presta dinero con su garantía en la Agencia calle Zavala 31, al lado de la Bolsa.

a 23 5p.

Asado con cuero — Se venderá á 40 centésimos la libra en todos los sábados á las 10 de la mañana hasta el domingo á la tarde; tambien se ofrece diariamente carne de vaca de tra. clase á 6 centésimos la libra, regalando los correspondientes bonos de la Sociedad Mútua; se garante usar de una rebaja para las fondas, hoteles. Mercado del Puerto, puesto n. 47 y 50, carnicería del Plata.

a12-1mes

Al comercio — La casa de negocio establecida en el Sarandí, Departamento del Durazno, que giraba bajo la razon social de Cirilo Mateoso y ca. por fallecimiento del mismo, ha quedado disuelta dicha sociedad quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de la Sra. Norberta Moraes viuda de Mateoso.

a.19—7p.

Remate Judicial — Juzgado Ordinario de la Capital—El dos de Mayo entrante desde las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol, á las puertas de la casa que ocupa la Junta E. Administrativa, calle del Cerrito número 140 se ha de verificar, por disposicion del señor alcalde ordinario la venta de una casa y terreno perteneciente á D. Vicente Cabostrada en la calle de la Agraciada á inmediaciones del Paso del Molino, compuesta de diez y seis varas de frente al Oeste sobre el camino Real del Paso del Molino por diez y ocho varas de fondo al costado Sud, y por el Norte diez y seis varas, formando una area superficial de doscientas setenta y cuatro varas tratas á seis doscientos cinco metros cuarenta diez y ocho centímetros cuadrados y lindando por el Norte con D. Vicente Montero, por el Este con el Arroyo Quita Calzon y por el Sud con D. Vicente y Doña Manuela Nubel tasado todo en la cantidad de cinco mil doscientos setenta y ocho pesos con cinco centésimos moneda corriente para cubrir con su importe cantidad de pesos que le reclama don Nicolás Rebello, tasacion y demas antecedentes estarán á la vista en esta oficina—Montevideo. Abril 22 de 1871—*Martin Ximeno*, Escribano Público.

ab.22-8p.

Judicial — D. Justo Viera Juez de Paz de la 6.ª seccion del Departamento de Montevideo etc.—Por el presente cito, llamo, y emplazo, á D. Eustaquio Gonzalez, para que por sí, ó por apoderado en forma, comparezca en este, dentro del término de ocho dias á contar desde la publicacion, á estar á derecho en la demanda que le establece los Señores D. Juan M. Rucinel, y D. José M. Urbistondo bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará un defensor de oficio.—Asi lo tengo mandado á pedimento de los actores. Nueva Ciudad de Montevideo abril 21 de 1871—*Justo Viera.*

a 21-8p

Pontter und Heringe — Amerikanische holländische Butter, in steinernen Topfen zu 6 Pfund Netto, so wie sehr gute gesalzene Heringe empfehlen—*Schauche & Co.*, Zavala, n. 7.

a 23-5p.

Se despide — del público en general, y de sus amigos en particular, dirigiéndose á Lima con el paquete del 26 del actual, el artista *Gerardo Caballero.*

a22-4p

Perro perdido — El que haya encontrado un cachorro chico de raza orado, las orejas y la cola cortada, y quiera entregarlo en la calle de Misiones núm. 246, se le gratificará.

a22 8p

Al público — Se vende el almacen de menudeo sito en la calle Piedras núm. 8, por no poderlo atender su dueño para tratar en la misma casa.

ab.15-7p.

Pescados "Estrellas" — Hay una pequeña partida de pescados de hermosos colores, que se venderán por mayor y menor á precios muy reducidos—Calle del Uruguay 412.

a.18—5p

Sirvienta — Se necesita una en la calle del Rincon núm. 57.

a11-10p.

Caballeriza — Nacional calle del Rio Negro 44.—El propietario de dicho establecimiento da las gracias á sus favorecedores que la hecho una magnífica adquisicion de caballos para hombres y señoras, los que alquila por día á pension á un precio módico.

a. 20 30 p.

Sonámbulo — Y CARTAS MÁGICAS SIBILA—Este sonámbulo trabaja por el nuevo sistema hasta hoy desconocido atiende consultas desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. En la calle Mercedes, n. 37 C. entre Andes y Convencion.

a5-1mes

Almacen — DE MENUDEO Y UNA CASA—Se vende en Pantanoso en uno de los mejores parajes de la ciudad vieja y una casa en la ciudad nueva. Para tratar calle de Maipú, 112, lado de poco playa.

a. 14-8p.

Adivinadora — DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR—Trasladóse de la calle 25 de Mayo núm. 183 á la calle Misiones núm. 152 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.

a.18-1mes

Flejes — Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para embalar á para tiradores de tacuaras. Dirigirse á esta oficina.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.° de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucia. Principiará á correr desde el 1.° de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA — TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS — TREN
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell.ª á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

d.29-perm. — *La Administracion.*

FALSIFICACIONES DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual) !! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito, Botica de Granwel

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑÍA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C. | Sr. D. Juan Quevedo.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils. | » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. | » » Patricio de Salterain. | » » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Pruet.—Banquero. EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	34 meses	1,224 42	3[illegible] por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 64.	100	500	» »	1,418 83	[illegible] »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 98	[illegible] »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 53.	20	100	» »	244 05	[illegible] »
El mismo	»	20	100	» »	225 62	[illegible] »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	33 »	833 79	245 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	34 »	533 83	243 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 25	[illegible] »
El mismo	»	125	625	» »	2,175 »	[illegible] »
Luis Derrego	»	320	1,600	» »	3,574 50	[illegible] »
Jorge Temperley	»	40	200	33 »	554 71	277 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	34 »	494 90	247 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	33 »	594 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,153 73	377 »
Juan Aspiazu	Calle 18 de Julio 2[illegible].	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	34 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	33 »	201 43	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,158 11	155 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	848 96	125 »
Manuel Berdía	Buenos Aires.	50	250	» »	753 23	123 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	318 34	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	2,336 33	308 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, **calle del Cerrito, 171, altos**, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

1.18—perm.—3ra. pá. dia por M.

VICHY

Establecimiento termal (Propiedad del Estado francés).

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.

AGUA DE VICHY. Poner atencion. Todos los manantiales no convienen á la misma enfermedad. Hé aquí cuál es, en medicina, la aplicacion mas general de los manantiales del Estado francés, en Vichy: *Celestinos* ó *Hauterive*: Gota, Diabétis, Gravela, etc. — *Grande Grille*: Enfermedades de hígado, etc. — *Hôpital* ó *Hauterive*: Enfermedades del estómago.

El Agua mineral natural de Vichy se espide por cajas de 50 botellas. — Precio en Vichy: 30 francos. (*Embalage franco, cualquier que sea el manantial.*)

VICHY EN CASA. Las personas á quienes las enfermedades ó las distancias impidan ir á Vichy, pueden, bajo la direccion de un médico, reemplazar la cura en aquel lugar con el empleo simultáneo de las Aguas minerales naturales de Vichy y de las *Sales naturales* para baños estraidas de los manantiales bajo la inspeccion del Estado.— Un rollo por cada baño.

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS, confite agradable y el mejor digestivo conocido. — Cajas de 500, 250 y 125 gramos, de todo aroma.

VICHY. BEBIDA ARTIFICIAL. CHOCOLATE DIGESTIVO, AZÚCAR DE CEBADA, PERLAS DE VICHY, etc. fabricados en Vichy con las sales estraidas de los manantiales, bajo la vigilancia é inspeccion del Estado.

VICHY. La estacion oficial dura en Vichy del 15 de mayo al 15 de octubre, pero los baños y el Casino se calientan durante toda la mala estacion y puede seguirse allí la cura en esa época con mas facilidad que durante el estío. — Reduccion de precio durante el invierno.

Nota. — El **SELLO DEL ESTADO FRANCÉS** es obligatorio en todos los productos que salen del Establecimiento de Vichy. *Desconfiar de las falsificaciones.*

La Compañía arrendataria del establecimiento termal de Vichy vende y espide todas las AGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

ADMINISTRACION CENTRAL, 22, BOULEVARD MONTMARTRE, EN PARIS.

Corresponsales directos de la Compañía: *Montevideo*: C. CRANWELL y C.ª — V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.



30 AÑOS DE BUEN ÉXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES.

BOLS CUBEBE DE LECHELLE — muy superiores al copaiba. — Solo útiles para curar las enfermedades secretas, ... — Casa Lechelle, ... PARIS ... y en las boticas ...